



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Dependencia: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Sección: Subsecretaría de Auditoría, Dirección General de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública.
Número: SCyTG/OF/2585/2022.
Asunto: Solicitud llenado anexo 1 a SiCAF de la etapa intermedia, de la auditoría 953 de Participaciones Federales.

F-6035



Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 19 de septiembre de 2022.
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Mtro. J. Jesús Villanueva Vega
Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

En alcance al Oficio de la Orden de Auditoría Núm. AEGF/0175/2022, orden de auditoría 953, del 11 de febrero de 2022, me permito informarle que el organismo del que usted es titular fue seleccionado en el muestreo de "Participaciones Federales" y le solicito amablemente de manera urgente, remita en medio electrónico integrada en CD u otro medio magnético, la documentación escaneada de manera individual, formato PDF debidamente certificada e identificada por carpeta según corresponda a cada contrato precisado en el anexo 1 que se adjunta a este oficio.

No omito señalarle que los expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o prestaciones de servicios, gastos sin contrato y del capítulo 4000, así como de obra pública, solicitados se seleccionaron de la información contractual proporcionada en los anexos o formatos registrados y validados en el portal del Sistema de Control Administrativo y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) por los ejecutores del gasto, precisándose que dicha muestra podrá aumentar posteriormente a petición del equipo auditor.

Por otra parte, de conformidad con lo previsto por el artículo 17 bis, párrafo primero y último, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se le invita a que la documentación relacionada con los expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios y obra pública, sea cargada en





CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

el portal antes mencionado como parte de la Etapa Intermedia en la liga siguiente: <https://sicaf.asf.gob.mx>,
lo anteriormente requisitado en un plazo de 7 días hábiles para su carga y entrega digital a partir de la
fecha de este oficio.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027
Del Estado de Guerrero

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

MTRO. EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA
JEFATURA

C.c.p. C.P. Raymundo Segura Estrada. - Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. - Presente.
C.c.p. C. Francisco Arturo Pérez Pérez. - Subsecretario de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Presente
C.c.p. Lic. Octavio Fierros Vega. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero. Presente
C.c.p. M.A.P. MA. Concepción Martínez Peralta. - Encargada de la Dirección General de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública y Enlace para la Atención de Auditorías en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero
C.c.p. Expediente
MCMP*FMG*ms

2022 "Año de Ricardo Flores Magón"



**AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO
FEDERALIZADO "D"**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO
"D.1"**

OFICIO NÚMERO: DAGF "D.1"/096/2022

ASUNTO: Se solicita remisión de documentación digitalizada certificada de expedientes unitarios de **Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, Obra Pública, Gastos sin Contrato y Gastos del Capítulo 4000 de las Participaciones Federales a Entidades Federativas.**

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2022.

MTRO. EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental
del Estado de Guerrero.

Enlace de auditoría designado ante la ASF

P R E S E N T E

En alcance al Oficio de la Orden de Auditoría Núm. **AEGF/0175/2022**, del 11 de febrero de 2022, dirigido a la **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero**, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, para llevar a cabo la auditoría núm. **953**, con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**", Cuenta Pública **2021**, que tiene por objetivo fiscalizar que el ejercicio de las Participaciones Federales, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, las leyes locales en la materia y demás disposiciones jurídicas aplicables, se solicitó poner a disposición del personal auditor, en el término de 10 días hábiles, los documentos e información (de manera física y electrónica) vinculada con el objetivo de la auditoría.

Por lo anterior, me permito solicitarle remita en medio electrónico integrada en CD u otro medio magnético, la documentación escaneada de manera individual, formato PDF, debidamente certificada e identificada por carpeta según corresponda a cada contrato precisado en el **Anexo 1** que se adjunta, respecto de los Expedientes Unitarios de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios, gastos sin contratos y gastos del capítulo 4000, así como de obra pública, conforme a la etapa que se detalla a continuación:

PARA EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

ETAPA	DOCUMENTOS PDF	CANTIDAD
1.- Suficiencia	Programa anual de adquisiciones	1
	Suficiencia Presupuestal	1
	Cotizaciones / Investigación de mercado	1
	Techo financiero máximos y mínimos	1
2.- Proceso de adjudicación	Convocatoria	1
	Bases de licitación y/u oficios de invitación	1
	Dictamen de excepción a la LP (AD o IR)	1
	Acta constitutiva de Empresas Concursantes (LP o IR)	1 por Empresa
	Acta Constitutiva de Empresa Contratada	1
	Poder notarial	1
	Dictamen Técnico	1
Dictamen Económico		

2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO NÚMERO: DAGF "D.1"/096/2022

	Dictamen de adjudicación	1
	Acta de fallo	1
	Propuesta técnica del proveedor ganador	1
	Propuesta económica del proveedor ganador	1
3.- Contrato / pedido	Contrato o Contrato pedido con anexos	1
	Convenio Modificatorio con anexos	1 por convenio
	Fianza de Anticipo	1
	Fianza de Cumplimiento	1
	Fianza de Vicios Ocultos	1
	Fianza (del convenio)	1 por convenio
4.- Entrega	Entrada del Bien al almacén	1
	Resguardo del Bien	1
	Acta de entrega-recepción del Bien o servicio	1
	Evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén de la dependencia contratante	1
	Reporte fotográfico de los bienes adquiridos se encuentren en operación	1
	Evidencia de entregables del servicio contratados por concepto de asesorías, estudios, proyectos, etc.	1
	Inventarios de los bienes contratados	1
5.- Facturas	CFDI (Formato XML)	1 por factura
	Factura	1 por factura
6.- Póliza y pago	Contrato de la cuenta bancaria pagadora	1
	Póliza de egresos (con documentación soporte)	1
	Documento que acredite el pago (CLC, Spei, estado de cuenta bancario caratula y movimiento)	1
7.- Doc. Adicionales	Constancias de inscripción al IMSS, Constancias de inscripción al INFONAVIT, Constancias de cumplimiento al SAT, Constancia de inscripción al padrón de proveedores de la Entidad y Constancia de no inhabilitación o no encontrarse en la relación de empresas o contratistas sancionados por la Entidad o Municipio	

PARA EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA

ETAPA	DOCUMENTOS PDF	CANTIDAD
1.- Suficiencia	Programa Anual de Obras Públicas	1
	Suficiencia Presupuestal	1
	Documento que acredita la propiedad o asignación del inmueble a favor del ente fiscalizado	1
	Techo financiero o montos máximos y mínimos	1
	Cotizaciones / Investigación de mercado	1
2.- Proceso de adjudicación	Convocatoria	1
	Bases de licitación y/u oficios de invitación	1
	Propuesta técnica del contratista ganador	1
	Propuesta económica del contratista ganador	1
	Acta constitutiva de Empresas Concursantes (LP o IR)	1 por Empresa
	Acta Constitutiva de Empresa Contratada	1
	Poder Notarial	1
	Dictamen técnico	1
	Dictamen económico	1
	Dictamen de adjudicación	1

2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO NÚMERO: DAGF "D.1"/096/2022

	Acta de fallo	1
3.- Contrato / acuerdo	Contrato o acuerdo con anexos	1
	Convenio Modificatorio con anexos	1 por convenio
	Catálogo de conceptos contratado	1
	Fianza de Anticipo	1
	Fianza de Cumplimiento	1
	Fianza de Vicios Ocultos	1
	Fianza (del convenio)	1 por convenio
	4.- Entrega	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)
Bitácora		1 por estimación
Acta de entrega-recepción de la Obra		1
Acta de finiquito de la Obra		1
Oficio de terminación de la Obra		1
Reporte fotográfico de la Obra en operación (estado actual)		1
Acta de extinción de obligaciones		1
5.- Facturas	CFDI (XML)	1 por factura
	Factura (PDF)	1 por factura
	Caratula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1
6.- Poliza y pago	Contrato de la cuenta bancaria pagadora	1
	Documento de la Póliza (con documentación soporte)	1
	Documento que acredite el pago (CLC, Spel, estado de cuenta bancario caratula y movimiento)	1
7.- Doc. Adicionales	Constancias de inscripción al IMSS, Constancias de inscripción al INFONAVIT, Constancias de cumplimiento al SAT, Constancia de inscripción al padrón de proveedores de la Entidad y Constancia de no inhabilitación o no encontrarse en la relación de empresas o contratistas sancionados por la Entidad o Municipio	

No omito señalarle que los Expedientes de, adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios, gastos sin contrato y del capítulo 4000, así como de obra pública, solicitados se seleccionaron de la información contractual proporcionada en los anexos o formatos registrados y validados en el portal del Sistema de Control Administrativo y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) por los ejecutores del gasto, precisándose que dicha muestra podrá aumentar posteriormente a petición del equipo auditor.

Para el caso de las compras (Anexo Gastos Diversos sin Contrato y/o Gastos de Operación y los Gastos del Capítulo 4000) llevadas a cabo sin que se cumpliera con las etapas referidas, deberá remitir escaneada la totalidad de las constancias, correspondientes a la muestra, del expediente integrado con motivo de las mismas, con la documentación que aplique del listado de información de los expedientes unitarios de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios.

Por otra parte, de conformidad con lo previsto por el artículo 17 bis, párrafo primero y último, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se le invita a que la documentación relacionada con los Expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios y obra pública, sea cargada en el portal antes mencionado como parte de la Etapa Intermedia, en la liga siguiente:

<https://sicaf.asf.gob.mx>

Con fundamento en los artículos 9, párrafo cuarto, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como 58, fracciones XV y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se le solicita que

2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO NÚMERO: DAGF "D.1"/096/2022

en un plazo que **NO** exceda de **10 (diez) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del presente, se sirva remitir a éste Órgano de Fiscalización la información y documentación referida, no omito indicarle que existe la obligación de atender los requerimientos realizados por la Auditoría Superior de la Federación, en virtud de lo establecido por los artículos 9, párrafo segundo, 11 y 17, fracciones I, XI, párrafo segundo y tercero, así como XII de la referida Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Con independencia de la sanción a que se refiere el artículo 10, fracciones I, IV y VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se precisa que la omisión en la atención al requerimiento formulado implica una conducta que impide y limita el ejercicio de una función de orden público, como lo es la fiscalización superior de la Cuenta Pública, prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, afectando tareas de especial importancia y trascendencia para el estado, en este caso, la rendición de cuentas y la fiscalización superior del gasto público federal.

Por lo anteriormente expuesto, se le **APERCIBE** que en caso de omisión a la entrega de la información y/o documentación requerida dentro del plazo señalado, se hará acreedor a una multa de 150 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, y 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, conforme a la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la legislación en materia de responsabilidades administrativas y de las leyes penales que resulten aplicables.

ATENTAMENTE

MTRO. VICTOR EDGAR ARENAS
Director de Auditoría

C.c.p. Mtro. Aureliano Hernández Paacios Cardel, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D", de la ASF. Para su superior conocimiento.

Carretera Picacho Ajusco No. 157, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, e mail: asf@asf.gob.mx